ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Declaración del Gobierno con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

El Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministerios de la Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad; Interior; Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, ha acordado aprobar la Declaración del Gobierno con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se conmemora el 21 de marzo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución número 2142 (XXI), declaró el día 21 de marzo como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, en recuerdo de las víctimas de la matanza de Shaperville (Sudáfrica 1960) y con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad de que los principios de igualdad y no discriminación forman parte de los derechos humanos fundamentales.

La Asamblea General de Naciones Unidas invita a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a sumarse a esta tarea de concienciación y sensibilización.

Con este motivo, el Co

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |